

MEMORIA

QUE PRESENTA LA

COMISION PROVINCIAL

Á LA DIPUTACIÓN

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 98 DE LA LEY, EN LA PRIMERA SESIÓN
DEL PRIMER PERÍODO SEMESTRAL.

DEL

AÑO DE 1913



MADRID
IMPRESA PROVINCIAL
Fuencarral 84.—Teléfono 182
1913

A la *Excma. Diputación provincial*

En cumplimiento del precepto legal cumple á la Comisión que suscribe daros cuenta de los acuerdos adoptados, que detalladamente se relacionan y han de ser sometidos á vuestra sanción, y de aquellos otros asuntos pendientes de más culminante interés, y al hacerlo, seguiremos la pauta acostumbrada, dedicando breves palabras á cada uno de los ramos que comprende la Administración provincial.

Beneficencia

Merecen especial mención los acuerdos relativos á la propiedad y posesión de los solares é Iglesia de San Juan de Dios, sita en la calle de Atocha de esta Corte. El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis presentó, ante los Tribunales ordinarios de justicia, demanda sobre servidumbre de paso, en el citado solar, para la Iglesia de San Juan de Dios, y simultaneamente promovió recurso contencioso administrativo ante la Sala 3.^a del Tribunal Supremo, contra Real orden de 8 de Agosto de 1912, por la que el Ministerio de Hacienda desestimaba las pretensiones del Obispado para que se declarasen bienes de la Iglesia los discutidos, por el hecho de estar exentos de la permutación; reclamaciones ambas opuestas á los derechos de la Corporación sobre dichos inmuebles, cuyo uso y disfrute nadie puede poner en duda, y con menos razón el Obispado, puesto que para tener la Iglesia é instalar en ella la Parroquia del Salvador, hubo de solicitar, y obtener la especial y condicionada autorización de esta Diputación, y por ello, y en completa conformidad con el ilustrado parecer del Letrado Director del asunto Sr. Pinies, la Comisión dispuso se contestara en forma y tiempo á la demanda y recurso contra la misma incoados, y que se ejercitaran cuantas acciones fueran procedentes en derecho, en defensa de los que asisten á la provincia. Dicha resolución llevó consigo el sostenimiento de ambas *litis*, á más de la iniciación del procedimiento de desahucio, repetidamente aconse-

jado é indispensable para significar y mantener la posesión de la Iglesia, ya que vuestras fórmulas de concordia quedaban anuladas por las acciones instadas por el Obispado, procedimientos todos que, según noticias, siguen su legal curso, y que es de esperar resulten favorables á los intereses provinciales.

D. Rafael Marcelino Soto, como apoderado del rematante de las obras para el recorrido de los tejados del Hospital de San Juan de Dios, solicitó la devolución de la fianza prestada y otras indemnizaciones, que fueron desestimadas con la fórmula de «á lo acordado» é incautación de la repetida fianza por incumplimiento de las obligaciones pactadas.

Se ha interesado en forma del Ayuntamiento de esta capital, nos tenga como parte, á los efectos que procedan en el expediente promovido por el arrendatario de los solares de San Juan de Dios Sr. Tejero, para la tira de cuerdas en la calle de Santa Isabel y previo informe del Cuerpo de Letrados; vosotros habréis de determinar si dicho señor incurrió en responsabilidades, y de qué índole y cuantía sean, por iniciar esta petición sin conocimiento de la Diputación.

Pendiente se halla de la resolución del Ministro la autorización solicitada para verificar, por gestión directa, ciertas obras urgentes en el Asilo de las Mercedes, cuyo edificio precisa reparar en defensa de la seguridad de las asiladas y para la buena conservación de aquel, que en la actualidad se encuentra en mal estado.

Se celebraron con favorable resultado y con una economía de importancia las subastas para el suministro de artículos á la Beneficencia provincial, y no obstante el rigor con que se exigió el cumplimiento de los contratos, fueron muy contados los que resultaron sin postor. También se ha anunciado pública licitación para el servicio de alumbrado eléctrico en las distintas dependencias provinciales, y es de esperar pueda contratarse con ventajas para la Corporación sobre los gastos que actualmente ocasiona.

El servicio de vacunación continúa practicándose en la misma forma que en el anterior período, ó sea por los facultativos de la Beneficencia provincial, con la linfa que gratuitamente da el Instituto de Alfonso XIII, para los Establecimientos de la misma y pueblos que la interesan; pero sin rechazar las proposiciones del Doctor Balaguer para contratar este servicio, en tanto no se resuelva por la Superioridad las peticiones que á la misma se han formulado, para que, con carácter permanente y gratuito, se imponga al

Instituto la obligación de facilitar los tubos de vacuna que se pidan por la Beneficencia provincial.

Previa visita girada por algunos de los Sres. Vocales para comprobar el estado y situación de los antiguos pabellones del Cerro del Pimiento, se requirió nuevo dictamen del Decano de la Beneficencia, y vosotros habréis de determinar, en definitiva, si los materiales de los expresados pabellones deben utilizarse y en qué forma, para con urgencia proceder á su destrucción, medida exigida por el destino que han de tener los expresados terrenos, y, sobre todo, por exigencias de higiene y economía.

Prescindiendo de otros asuntos, llamaremos especialmente la atención sobre los acuerdos adoptados con motivo de las epidemias de viruela y tifus, epidemias que preocuparon principalmente por la aglomeración de enfermos y falta de locales adecuados en que instalarlos en condiciones de perfecto aislamiento, extremo este último que fácilmente se consiguió, una vez extinguida la viruela, con habilitación, para los típicos, de pabellones ó barracones «Dokker», instalados en el recinto del Hospital de San Juan de Dios, con cargo á las consignaciones facilitadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, quien desde el primer momento se preocupó del asunto, comprendiendo que la naturaleza de la dolencia, el desarrollo de que era susceptible y las causas que lo motivaban, no permitían á la Diputación atenderla, ni era justo que sus créditos pecharan con tan molesta carga. El Ministerio facilitó recursos para sufragarlos por su cuenta, si bien utilizando al personal de la Corporación y delegando en su Presidente las atribuciones precisas para combatirla con éxito, mereciendo el expresivo reconocimiento de la Diputación por este auxilio que, entre otros beneficios, ha de producir el de no desnivelar el presupuesto corriente, cuyas consignaciones están calculadas con la economía y reducción que sus contados ingresos requieren.

Después de concertar con el anterior Arrendatario de la Plaza de Toros Sr. Mosquera, el importe de las obras que por su cuenta habían de realizarse en el edificio en la cantidad de 15.000 pesetas, de instalar en la enfermería la calefacción y de adjudicar en 27.500 pesetas las obras de pintura de la Plaza de Toros, se entregó ésta al Arrendatario Sr. Echevarría, admitiendo, en cumplimiento de las cláusulas del pliego de condiciones, la cesión de los derechos y obligaciones derivadas del contrato á favor de la Empresa «Plaza de Toros de Madrid», Sociedad anónima creada por

el Arrendatario para la explotación de la misma, dejando á vuestra resolución lo concerniente á la celebración de la corrida de Beneficencia y á la colocación de anuncios en la misma plaza.

También habréis de decidir lo procedente en el antiguo expediente de obras del Quirófano de San Juan de Dios, porque el Letrado interesa, como medida indispensable para su terminación, que por el Arquitecto Jefe provincial se practique una liquidación previa de las ejecutadas, y el medio adecuado para obtener sin nuevas y grandes costas la reivindicación completa de los terrenos sitos en la carretera de Vicálvaro, procedentes del antiguo legado de Maroto, expedientes ambos que conviene sin demora resolver para impedir que la acción del tiempo concluya por destruir la edificación levantada; y obtener, en cuanto al segundo, la posibilidad de enajenarlo, según está mandado hacer, con todos los bienes de la Beneficencia.

La Prensa periódica ha dado cuenta de que una Sociedad expresamente creada á este fin, tiene el proyecto de construir en el término municipal de Madrid una Plaza de Toros, y como quiera que de realizarse este proyecto, se habrían de ocasionar á la Beneficencia provincial, que hoy posee y disfruta el único circo tau-rino de esta Corte, graves y visibles perjuicios, se hace preciso, para evitar tan inminente riesgo, que la Diputación, apoyada en los privilegios y ventajas sancionados de antiguo por la Pragmática de 5 de Noviembre de 1754 y otras resoluciones posteriores, gestione con ahinco las oportunas declaraciones de la Administración, á fin de que dicho intento no prospere ni tan saneada renta disminuya.

Fomento

Pocos son los asuntos de este ramo dignos de citación expresa, y aparte de las subastas de acopios y de algunas obras nuevas presupuestadas, sólo señalaremos la resolución favorable dictada por la Sala 3.^a del Tribunal Supremo en la reclamación promovida por la Casa constructora del llamado puente Eiffel; el estudio de algunos caminos vecinales interesados por los Ayuntamientos; la negativa, por no estimarlas suficientemente justificadas, de algunas peticiones de interés local, y la concesión de 1.000 pesetas para premios á la Asociación de ganaderos, con motivo de la exposición que en el presente mes de Mayo organiza, dejando á

vuestro examen el proyecto de desviación de la carretera de Manzanares, interesada por la Eléctrica Santillana, por consecuencia de la elevación que piensa dar á su presa.

Personal

A más de la corrida de escalas y provisión natural de vacantes, procedió á la instrucción de algunos expedientes, reservando para la Diputación los nombramientos, por el turno de méritos, de empleados administrativos, y la provisión de las plazas de Dentista sangrador del Hospital y de Maquinista de la Imprenta del Hospicio.

Gobernación

No existe resolución que merezca citarse expresamente, salvo la aprobación de las cuentas de gastos carcelarics y los expedientes que, con igual criterio que en anteriores periodos, resolvió por reclamaciones contra el arbitrio de inquilinato.

Hacienda

Se han presentado al cobro hasta la fecha 7.490 Obligaciones provinciales de las 7.578 que acordó la Diputación amortizar como resto de las emisiones de 11 de Mayo de 1892, 15 de Septiembre de 1899 y 28 de Abril de 1900, quedando por tanto pendientes de pago únicamente 88 Obligaciones.

Ningún incidente ha ocurrido con motivo de esta amortización ni se ha formulado reclamación de ninguna clase.

Para verificar los pagos se ha ido disponiendo de la cuenta de crédito abierta en el Banco de España á este efecto, en vez de haberse dispuesto del total importe desde 1.º de Enero, por cuya circunstancia se han economizado más de 10 000 pesetas de intereses.

Al propio tiempo se ha minorado la expresada cuenta en pesetas 165.880, por importe de los intereses de la garantía correspondientes á los vencimientos de 1.º de Enero y 1.º de Abril, que han sido satisfechas al Banco.

Oportunamente se satisfizo también el cupón de 1.º de Enero de las Obligaciones, último que correspondía pagar á virtud de la amortización de las mismas, realizada á fines de Diciembre de 1912.

Los cobros y pagos, en general, por cuenta del presupuesto, se han realizado con toda regularidad, incluso los haberes de Abril y consignación de la Junta de Damas de este mismo mes. Quedan pendientes de pago 48.320 pesetas del primer trimestre, por no haberse presentado al cobro los proveedores.

La existencia en Caja, según el adjunto balance, es de pesetas 105.611'66, de las que corresponden 52.132'50 al presupuesto corriente y 53.479'16 á «Resultas»; pero de éstas hay que satisfacer el importe de la compra de terrenos para ampliación de los destinados á nuevo Hospicio.

Con lo brevemente expuesto, juzga la Comisión cumplida su gestión, en la que procuró emplear el mayor celo en defensa de los intereses que la estaban encomendados.

Madrid 30 de Abril de 1913— *El Vicepresidente*, AQUILINO ASENSIO.— *Vocales*: ANDRÉS DE GÓITIA, ANGEL PÉREZ MAGNÍN, ELEUTERIO DURÁN, ARTURO SORIA, VIZCONDE DE SAN JAVIER, GABRIEL LÓPEZ OLÍAS, ALFONSO CERNUDA Y EDUARDO GARCÍA FERNÁNDEZ.— *El Secretario*, SIMÓN VIÑALS.

BALANCE de las operaciones verificadas en esta Corporación desde el 2 de Enero hasta el día de la fecha.

INGRESOS	1913		DIFERENCIAS	
	Presupuesto	Operaciones	En más	En menos
Rentas y censos.....	45.393 26	10.297 80	»	35 095 46
Portazgos y barcajes.....	»	»	»	»
Donativos, legados y mandas.	»	»	»	»
Repartimiento provincial...	4 276.795 05	1.031.170 12	»	3.245.624 93
Instrucción pública.....	»	»	»	»
Beneficencia.....	1.465.100 28	343.818 10	»	1.121.282 18
Ingresos extraordinarios.....	»	1.615 74	1.615 74	»
Arbitrios especiales.....	13 500 »	1.871 27	»	11.628 73
Empréstitos.....	3.822 150 »	3 745 000 »	»	77.150 »
Enajenaciones.....	»	»	»	»
Resultas.....	2.181.399 30	221.273 16	»	1.960.126 14
Movimiento de fondos ó suplementos.....	»	18 10	»	»
Reintegros.....	»	»	18 10	»
Valores á pagar.....	»	»	»	»
Ampliación.....	»	»	»	»
TOTAL.....	11.804.337 89	5.355.064 29	1 633 84	6.450.307 44
PAGOS				
Administración provincial..	321.551 08	94.908 41	»	226.642 67
Servicios generales....	54.950 »	9 064 44	»	45.885 56
Obras obligatorias.....	366.192 33	60 975 28	»	305.217 05
Cargas.....	4 470.186 45	3.992.439 23	»	477.747 22
Instrucción pública.....	35 775 »	875 »	»	34.900 »
Beneficencia.....	5.016.358 79	1.008.020 47	»	4.008.338 32
Corrección pública.....	67.500 »	16.700 »	»	50.800 »
Imprevistos.....	15.000 »	271 44	»	14.728 56
Nuevos Establecimientos...	37.524 93	»	»	37.524 93
Carreteras.....	219.107 95	28 488 76	»	190.619 19
Obras diversas.....	2 000 »	»	»	2.000 »
Otros gastos.....	22.750 »	6 861 32	»	15.888 68
Resultas.....	559.960 69	30 848 28	»	529.112 41
Movimiento de fondos ó suplementos.....	»	»	»	»
Valores á cobrar.....	»	»	»	»
Ampliación.....	»	»	»	»
TOTAL.....	11.188.857 22	5.249.452 63	»	5.939.404 59
Existencia en Caja.....	»	105.611 66		
TOTAL.....	»	5.355.064 29		

V.º B.º

EL PRESIDENTE,
Alfonso Díaz Agero.

Madrid 30 de Abril de 1913.

EL CONTADOR,
Eugenio Rianza.

Relación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, usando de las facultades que la concede el caso 3.º del art. 98 de su Ley orgánica vigente, durante el período comprendido desde 2 de Enero á 30 de Abril últimos, cuyos acuerdos constan en el libro de actas correspondiente, y de los que se da cuenta en cumplimiento á lo dispuesto en el citado precepto legal.

BENEFICENCIA

NEGOCIADO 1.º

FECHA
de los acuerdos

- 9 Enero 1 Quedar enterada de una comunicación del Director del Asilo de las Mercedes participando haberse restablecido la normalidad en el estado sanitario de las asiladas, acordando en su virtud, se dispongan de nuevo los ingresos reglamentarios de acogidas.
- 2 Autorizar al Procurador D. Luis Lumbreras, bajo la dirección del Letrado Sr. Piniés ó del que corresponda, para que, á más de contestar á la demanda interpuesta por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá sobre servidumbre de paso por el solar contiguo á la iglesia del antiguo Hospital de San Juan de Dios, ejecute todas las acciones que juzgue procedentes y asisten á la Corporación en la defensa de sus legítimos derechos de propiedad, hasta reintegrarse en el pleno uso y disfrute de la referida iglesia.
- 11 — 3 Desestimar la instancia de D. Marcelino Soto, como apoderado de D. Benito Soto, y que se esté á lo acordado por la Diputación en 23 de Noviembre último, llevándose á cabo la incautación de la fianza que aquél constituyó como adjudicatario de la subasta de obras de recorrido de tejados del Hospital de San Juan de Dios.
- 13 — 4 Conceder la autorización solicitada por el Director de la Inclusa para que, dentro de la consignación presupuesta, se dé á las asiladas el extraordinario de costumbre con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Paz.
- 5 Aceptar la cesión que del arriendo de la Plaza de Toros hace el adjudicatario D. Julián Echevarría á la Sociedad anónima «Empresa de la Plaza de Toros de Madrid», y que se remitan los antecedentes al Notario para el otorgamiento de la escritura de arrendamiento á favor de dicha Sociedad.
- 17 — 6 Publicar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* los pliegos de condiciones para la subasta de construcción del nuevo Hospicio, procurando la inserción de la noticia en los periódicos de mayor circulación.

FECHA
de los acuerdos

- 17 Enero 7 Autorizar al Sr. Decano del Cuerpo Médico para que, de acuerdo con los Sres. Visitadores del Hospital provincial y de San Juan de Dios, busque la forma de atender á la hospitalización de los enfermos de viruela en condiciones de evitar riesgos y peligros de contagio á los demás, sin olvidar el estado económico de la Corporación, la imposibilidad material y falta de razón legal para gravar el presupuesto de la provincia, procurando volver al presente estado cuando desaparezcan las circunstancias excepcionales.
- 8 Quedar enterada del informe del Sr. Arquitecto Jefe respecto á las obras pendientes de ejecución por el arrendatario en la Plaza de Toros, y que por el mismo se realicen sin demora las primeras que se indican en aquel informe, y se le requiera para que preste su conformidad de las segundas.
- 20 — 9 Declarar que no procede revocar el contrato vigente con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana que prestan asistencia en el Hospital de San Juan de Dios, ni, por tanto, tener en cuenta los servicios que pudieran prestar otros organismos análogos.
- 10 Que la cantidad que debe satisfacer el arrendatario de la Plaza de Toros, D. Indalecio Mosquera, en el último trimestre de su contrato, ó sea por los sesenta y dos días comprendidos desde el 13 de Enero al 15 de Marzo próximo, es la de 36.120'86 pesetas.
- 11 Solicitar del Ministerio de la Gobernación autorización para anunciar por concurso la ejecución de las obras de pintura en la Plaza de Toros.
- 25 — 12 Que se esté á lo resuelto por la Diputación en su acuerdo de 17 de Junio de 1911, respecto á que la fórmula «506» (Salvarsan) se aplique sólo en el Hospital de San Juan de Dios.
- 13 Designar á los Diputados Sres. Goitia, Mendaro y García Fernández para proseguir la instrucción del expediente para depurar hechos relacionados con las denuncias de los Sres. Caballero y Soria sobre abusos en el régimen interior del Hospicio.
- 27 — 14 Interesar del Cuerpo de Letrados que amplíe el dictamen de 13 del mismo mes, expresando si es válida ó nula la tira de cuerdas realizada en los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios, y las responsabilidades en que haya incurrido el arrendatario Sr. Tejero.
- 27 — 15 Que el Procurador D. Luis Lumberas, asistido del Letrado D. Vicente de Piniés, se personen y comparezcan en el recurso interpuesto por el Sr. Obispo de esta Diócesis contra Real orden de 8 de Julio de 1912 (Pleito 3.902), para coad-

FECHA
de los acuerdos

- yuvar con la administración y sostener los derechos de la Diputación.
- 27 Enero 16 Que por los Visitadores de la Plaza de Toros, con asistencia del arrendatario y del Secretario de la Corporación, se reúnan con los Arquitectos de ambas partes y procuren convenir concisamente las obras que han de ejecutarse, sin dilación por cuenta de dicho arrendatario, ó en otro caso, la cuantía determinada, para que, previo ingreso en arcas provinciales, pueda la Diputación hacerlas por su cuenta y con la misma urgencia.
- 31 — 17 Quedar enterada del donativo de 100 perdices hecho al Hospital Provincial de orden de S. M. el Rey (q. D. g.), y que por conducto de la Mayordomía Mayor de Palacio se haga presente la gratitud de la Corporación.
- 18 Acceder á lo solicitado por el Sr. Alcalde de Madrid, para que la Banda de música del Hospicio concorra á la Romería del entierro de la Sardina.
- 19 Hacer presente al arrendatario de la Plaza de Toros que si no ingresa en la Caja provincial 17.500 pesetas como importe total de todas las obras que ha de ejecutar, en cuyo caso las realizaría la Diputación por su cuenta, siga efectuando con la mayor premura todas las comprendidas en la relación del Sr. Arquitecto, á fin de concluir las en tiempo oportuno y antes de la devolución del inmueble.
- 20 Quedar enterada de la comunicación del Sr. Decano del Cuerpo Médico, trasladando otra del Profesor de la Inclusa Sr. Hernández Briz, relativa á haberse presentado en aquel establecimiento una pequeña epidemia de parótidas, habiéndose tomado todas las precauciones y medidas que la ciencia aconseja.
- 6 Febrero 21 Expresar la gratitud de la Corporación al Empresario del Teatro Real D. Luis Calleja, por su atención al enviar 150 localidades para la función celebrada en dicho teatro y destinadas á los asilados de la Beneficencia provincial.
- 8 — 22 Interesar del Registro de la Propiedad de esta Corte certificación literal de la inscripción primera de la finca número 1.776, que figura en el Registro, al tomo 504, libro 84 de la Sección 2.ª, folio 62, relativa al Hospital é Iglesia del antiguo Hospital de San Juan de Dios.
- 23 Realizar por concurso, que se anunciará con sujeción á las bases propuestas por la sección de Beneficencia y Arquitecto Jefe, las obras de ampliación de la Enfermería del Asilo de las Mercedes, por el mismo tipo de subasta, y pagándose su importe en dos ejercicios.

FECHA
de los acuerdos

- 8 Febrero 24 Imponer al contratista del suministro de fluido eléctrico, señor Marqués de Santillana, la multa de 5 por 1.000 del importe calculado del suministro cuya liquidación practicará Contaduría, y de no abonarse en el plazo de ocho días, se hará efectiva con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 6.º de la condición 20 del contrato.
- 25 Aceptar el ofrecimiento de 15.000 pesetas hecho por el arrendatario de la Plaza de Toros Sr. Mosquera, para obras en el edificio, cuya suma depositará en la Caja provincial, á fin de realizar aquéllas por su cuenta, con intervención de los Arquitectos provinciales y con las demás condiciones que en el acuerdo se expresan.
- 26 Quedar enterada y que se traslade al Sr. Decano del Cuerpo Médico y Directores de los Hospitales, la Real orden comunicada á la Corporación, relativa al nombramiento del señor Inspector general de Sanidad interior como Delegado especial del ministerio de la Gobernación, para que adopte cuantas medidas juzgue necesarias para impedir la propagación de la epidemia de viruela.
- 27 Quedar enterada de la comunicación del Director de la Inclusa dando cuenta de haber terminado la pequeña epidemia de parótidas que existía.
- 12 — 28 Dar traslado al Fiscal de S. M. para el ejercicio de las acciones y procedimiento que estime procedentes, de un oficio de la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito sobre denuncia por la desaparición de expósitos á cargo de las nodrizas Basilia Martín y Evarista Luengo.
- 20 — 29 Aclarar lo resuelto en sesión de 8 del actual en el sentido de que si las obras de reparación que han de hacerse en la Plaza de Toros excedieran de 15.000 pesetas, el arrendatario señor Mosquera no vendrá obligado á abonar la diferencia.
- 30 Denegar la autorización solicitada por D. Antonio Núñez para el empleo en los establecimientos de la Beneficencia provincial de los desinfectantes «El Brazzerini» y «El Odoformo».
- 31 Insistir razonadamente cerca del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Corte respecto á la petición hecha sobre exención del pago del arbitrio de solares sin edificar, en lo que se refiere á los terrenos adquiridos para el nuevo Hospicio.
- 32 Acceder á lo interesado por el Director del Laboratorio de Radiografía Sr. Ratera, respecto á la adquisición de un aparato para radiografía, ortodiografía y radioscopia, modelo del Doctor Forssell, cuyo coste es de 1.100 pesetas.
- 33 Quedar enterada del donativo de 60 conejos hecho por

FECHA
de los acuerdos

- S. M. el Rey al Hospicio, y que se den las gracias al augusto conante.
- 20 Febrero 34 No aceptar la renuncia que del cargo de Visitador de la Inclusa ha presentado el Diputado D. Andrés de Goitia.
- 35 Quedar enterada de la Real orden comunicada por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil concediendo la excepción de suabasta solicitada para verificar por concurso las obras de pintura en la Plaza de Toros, y que en breve plazo se redacte el oportuno pliego de condiciones para dicho concurso.
- 36 Idem id. del oficio del Sr. Decano del Cuerpo Médico trasladando otro del Profesor D. Rafael Reyes dando cuenta de que en los días 12, 13 y 15 han ingresado en la enfermería doce niños con sarampión y de que se han tomado las precauciones propias del caso.
- 37 Idem id. de la comunicación dirigida por el Director del Asilo de las Mercedes al Diputado Visitador del establecimiento, relativa al mal estado en que se encuentran algunas dependencias, y que se forme con urgencia el oportuno presupuesto para la realización de las obras que en el mismo se indican y se proceda á las reparaciones urgentes que necesita al Asilo.
- 22 — 38 Acceder á la entrega de la cartilla correspondiente al premio de la fundación Cangrand, que correspondió á Paula Rodríguez Pastor.
- 39 Que se esté á lo acordado anteriormente respecto al incumplimiento del contrato relativo á obras de reparación de tejados en los Pabellones del Hospital de San Juan de Dios, que fueron adjudicadas á D. Marcelino Soto y Sánchez como apoderado de su hermano D. Benito.
- 40 Que la Diputación se persone en el expediente tramitado en el Ayuntamiento para la tira de cuerdas en los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios, realizado sin conocimiento de la Corporación.
- 24 — 41 Abrir concurso para la adquisición de una máquina de escribir con destino á la enseñanza de los acogidos del Hospicio, dentro de la consigación presupuesta y con arreglo á las condiciones que previamente se determinarán.
- 42 Recordar al Sr. Decano del Cuerpo Médico, de conformidad con la moción del Sr. Soria, el cumplimiento del servicio en la enfermería de la Plaza de toros en lo relativo á personal facultativo, y que se forme proyecto y presupuesto para adquirir una estufa eléctrica, como procedimiento más fácil y económico para establecer el servicio de calefacción en dicha dependencia.

FECHA
de los acuerdos

- 24 Febrero 43 Solicitar de la Superioridad la excepción de subasta para la ejecución de las obras de reparación que se consideran precisas en el Asilo de las Mercedes, con arreglo al proyecto y presupuesto formulado por el Sr. Arquitecto, con la precisa condición de que todos los materiales que se inviertan han de adquirirse de los contratistas á quienes se ha adjudicado previamente el suministro.
- 26 — 44 Reiterar á la Superioridad la petición formulada anteriormente por esta Corporación para que se autorice ú obligue al Instituto de Alfonso XIII á facilitar la vacuna antivariolosa precisa á la Beneficencia provincial con carácter permanente, y dejar pendiente de resolución la instancia del Doctor Balaguer solicitando hacer este sumiistro.
- 45 Aprobar el presupuesto y pliego de condiciones para contratar, por medio de concurso público, las obras de pintura necesarias en el interior de la Plaza de Toros, cuyo importe de 28 928'38 pesetas se pagarán en dos presupuestos, con cargo en el vigente á la consignación figurada para este objeto.
- 46 Manifestar al Sr. Decano del Cuerpo Médico que, no habiendo tenido noticia oficial la Comisión provincial de la existencia de siete ú ocho casos de tífus exantemático en el Hospital provincial, participe en lo sucesivo á la Diputación, con la debida oportunidad, cuanto de particular ocurra en las enfermerías y servicios á su cargo.
- 3 Marzo 47 Quedar enterada del oficio del Sr. Decano del Cuerpo Médico dando cuenta de haberse presentado varios casos de tífus exantemático y que se adopten las medidas necesarias para evitar el contagio.
- 5 — 48 Autorizar la compra de una máquina para fabricación de agua de Seltz con destino al Hospital Provincial, con cargo á la relación segunda, «Botica», del presupuesto del establecimiento, y que la adquisición se haga con intervención de los Sres. Visitadores.
- 49 Idem por concurso y con intervención de los Diputados Visitadores, la adquisición de los uniformes y capotes para algunos dependientes del Hospital Provincial, siempre que el gasto no exceda de 1.500 pesetas y con cargo al crédito figurado para este objeto en la relación tercera del presupuesto respectivo.
- 50 Idem el abono de 14'40 pesetas á que asciende el gasto de patente en la Delegación de Hacienda, para el carro y mula del Hospital de San Juan de Dios, con cargo á la relación segunda de «Generales» del presupuesto del establecimiento.

FECHA
de los acuerdos

- 5 Marzo 51 Acceder á la sustitución de fianza solicitada por D. Melchor Vega, en el contrato de D. Vicente Sánchez Galipienso, como consecuencia de la amortización de obligaciones, y que se remita el expediente al Cuerpo de Letrados, rogándole que con toda urgencia evacue el dictamen interesado sobre el fondo del asunto.
- 10 — 52 Quedar enterada de la comunicación del Sr. Decano del Cuerpo Médico relativa á que pueda restablecerse nuevamente la entrada pública en el Hospital Provincial, en vista de la disminución de la epidemia variolosa.
- 53 Trasladar al Letrado Sr. Olózaga la providencia del Juzgado de Alcalá de Henares sobre tasación de costas en autos contra D. Andrés Hernández y otros, para que procure adoptar las medidas necesarias para impedir se devenguen nuevas costas, y que todas las causadas se reduzcan al límite que la Ley señala, teniendo en cuenta el escasísimo valor del objeto litigioso.
- 12 — 54 Autorizar, según lo interesado por el Director del Hospicio, que las cantidades que hayan de abonarse á los acogidos destajistas del taller de zapatería de dicho establecimiento, lo sean con cargo á la cifra presupuesta para los jornales de zapatería en el presupuesto respectivo.
- 17 — 55 Quedar enterada de la comunicación del Sr. Depositario manifestando que, el arrendatario de la Plaza de Toros don Indalecio Mosquera, ha hecho entrega de las 15.000 pesetas ofrecidas para obras en dicho inmueble.
- 56 Idem id del Sr. Contador dando cuenta de que el mismo señor Mosquera ha hecho entrega de la suma de 36.129'86 pesetas que le corresponde satisfacer por el último trimestre del arriendo.
- 22 — 57 Idem id. y conforme con las manifestaciones de Sr. Presidente de la Corporación relativas á la conferencia celebrada con el Sr. Ministro de la Gobernación, en la cual se indicó la conveniencia de habilitar los barracones existentes en el Hospital de San Juan de Dios para asistencia de enfermos de tífus exantemático, y sino bastaran, utilizar los pabellones del establecimiento, atendiendo á aquéllos con personal y material de la Diputación, teniendo en cuenta que, según ofrecimiento del Sr. Ministro, el Estado satisfará los gastos extraordinarios que se ocasionen al presupuesto provincial, á cuyo fin anunció que se publicará una disposición en que así se haga constar.
- 58 Devolver al Notario D. Jesús Suárez Coronas la escritura de constitución de la Sociedad Anónima «Empresa Plaza de

FFCHA
de los acuerdos

- Toros de Madrid», puesto que se transcribe en la escritura de arrendamiento de la Plaza.‡
- 22 Marzo 59 Comunicar al Juzgado de Instrucción de Illescas haber ingresado en la Enfermería del Hospicio el acogido Joaquín Flores con una pleuro-neumonía de origen traumático, ocasionada, según comunica el Director del Establecimiento, en aquella población.
- 60 Adquirir de la casa Carlos Kuappe dos estufas eléctricas núm. 552, con destino á la enfermería de la Plaza de toros abonándose su importe de 367 pesetas con cargo á la consignación de 21.500 para obras en dicha dependencia; que el gasto de fluido se abone con cargo á la misma partida, hasta la formación del próximo presupuesto, y gestionar de la Compañía Santillana que aplique á la nueva instalación la tarifa destinada á fuerza.
- 61 Quedar enterada de la comunicación del Sr. Decano del Cuerpo Médico dando cuenta de haber cesado la epidemia de sarampión en el Asilo de las Mercedes, y de que tanto las Hijas de la Caridad como los Profesores Médicos y los Internos, han rivalizado en celo, inteligencia y actividad.
- 27 — 62 Suspender las visitas en todos los establecimientos, así como los ingresos en el Hospicio y Asilo de las Mercedes, en tanto subsistan en la población las actuales circunstancias sanitarias.
- 63 Quedar enterada de la comunicación del Diputado Sr. Mendaro y disponer que el Sr. Vizconde de San Javier sustituya á aquél en la visita del Asilo de las Mercedes y en la Comisión nombrada para investigar las denuncias relativas á abusos en el Hospicio.
- 64 Designar á los Sres. Visitadores del Hospital Provincial para formar expediente, á fin de depurar las denuncias formuladas por el Vocal Sr. Soria respecto al servicio Médico en dicho establecimiento.
- 65 Quedar enterada de haber cesado la epidemia de sarampión en el Asilo de las Mercedes y haber sido desinfectadas las Enfermerías, camas y ropas, restableciéndose los ingresos y visitas.
- 66 Idem id. de la comunicación del Profesor Médico del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, que traslada el Director dando cuenta de que por haber cesado la epidemia de sarampión puede volver el Asilo á la normalidad.
- 67 Idem id. de los oficios del Sr. Decano del Cuerpo Médico, fechas 23, 24, 25 y 26 del presente mes, dando cuenta de los ingresos de enfermos tíficos, así como de las manifestaciones del Sr. Presidente relativas á la cuestión sanitaria.

FECHA
de los acuerdos

- 27 Marzo 68 Adjudicar á D. Enrique Sánchez Guzmán, oído el informe del Sr. Arquitecto y por las consideraciones que constan en el acuerdo, las obras de pintura en el interior de la Plaza de Toros.
- 69 Amonestar, oído el vocal Sr. Soria, al Sr. Arquitecto Jefe de la Corporación, por el hecho de no haberse redactado el pliego de condiciones para obras de pintura en la Plaza de Toros con sujeción estricta á lo que aquél puso en el primitivo pliego.
- 70 Conceder la autorización solicitada por el Sr. Coronel del Regimiento de Lanceros de la Reina para que se le permita utilizar los terrenos adquiridos para la construcción del nuevo Hospicio, para que los soldados hagan prácticas de instrucción, entendiéndose dicha autorización hasta el día en que la Diputación necesite disponer de dichos solares y siempre que no se oponga á los aprovechamientos de pastos que haya arrendados.
- 29 — 71 Quedar enterada de la comunicación del Sr. Decano del Cuerpo Médico dando cuenta de los ingresos de enfermos de tífus exantemático habidos en el día de ayer.
- 31 — 72 Denegar la petición de los Profesores de la Beneficencia provincial Sres. Sánchez Covisa y Saínz de Aja relativa al establecimiento en el Hospital Provincial de una sección especialmente dedicada al tratamiento de las enfermedades de la piel y sifilíticas.
- 73 Quedar enterada de la Real orden por la cual se dispone que la instalación y asistencia de los enfermos tíficos se realice en el Hospital de San Juan de Dios, utilizando las barracas que posee el Establecimiento y los pabellones, á medida que sean necesarios, facilitando la Diputación el personal y material preciso, debiendo ser todos los gastos extraordinarios por cuenta del Estado con cargo á la ampliación de crédito consignada en el apartado (j) del art. 4.º de la Ley de 24 de Diciembre de 1912, «delensa contra enfermedades evitables» de la sección 6.ª del Presupuesto vigente, á cuyo efecto se expide desde luego libramiento á favor de la Presidencia de la Corporación por la suma de 30.000 pesetas á justificar, y dar las gracias al Sr. Ministro de la Gobernación por su constante interés en favor de esta Corporación, así como al Sr. Presidente de la misma por sus activas, acertadas y eficaces gestiones en el asunto.
- 74 Idem íd. del oficio del Sr. Decano, del día 29, dando cuenta del movimiento de la enfermería del tífus exantemático.
- 2 Abril 75 Idem íd, del íd, del íd, íd, relativo á los ingresos ocurridos el

FECHA
de los acuerdos

- día 31 del corriente, de enfermos del tífus exantemático.
- 2 Abril 76 Acceder á lo interesado por el Capitán de la Milicia Nacional para que la Banda de música del Hospicio asista el día 6 del corriente al acto de la Jura de banderas.
- 77 No haber lugar á adoptar la medida propuesta por el Sr. Decano del Cuerpo Médico relativa á prohibir las visitas á enfermos distinguidos en los Hospitales.
- 78 Quedar enterada, disponiendo se den las gracias á D. Isidoro Alonso, Administrador de *El Liberal*, por el donativo de una máquina de coser, sistema «Singer», con destino al Asilo de las Mercedes.
- 79 Denegar la instancia de la empresa Santillana solicitando la condonación de la multa impuesta por faltas en el suministro de fluido eléctrico al Hospital Provincial, y que se esté á lo acordado.
- 80 Quedar enterada del oficio del Director del Hospicio dando cuenta de que al practicar una excavación en aquel establecimiento han sido hallados unos huesos humanos.
- 81 Idem íd. de los oficios del Sr. Decano del Cuerpo Médico dando cuenta del movimiento de enfermería de tíficos en los días 1 al 6 del corriente.
- 9 — 82 Llamar la atención de la empresa Santillana para que suministre el fluido normalmente á la tensión de 110 volts, y para que realice la instalación en la Plaza de Toros en las debidas condiciones, á fin de hacer el servicio con arreglo al pliego, y que el Sr. Ingeniero adopte las medidas necesarias á fin de impedir que por el servicio irregular del fluido puedan sufrir perjuicios los aparatos de calefacción de la Enfermería.
- 83 Quedar enterada del movimiento de enfermos tíficos en los barracones del Hospital de San Juan de Dios.
- 84 Aprobar los pliegos de condiciones formulados para contratar, en cuatro grupos diferentes, el suministro de fluido eléctrico á los establecimientos y dependencias provinciales, introduciendo las siguientes modificaciones: Redactar la 9.^a en forma condicional, para que sólo resulte motivo de diferencia, en igualdad de circunstancias, en favor del licitador que ofrezca encargarse por su cuenta de la reposición del material, bombillas, etc.; y la segunda suprimir la condición 10 y la antefirma del Ingeniero que suscribe dichos pliegos, fijando como precio el de 0'60 céntimos la unidad, mil volts hora para luz, y 0'45 para arcos voltaicos y fuerza.
- 17 — 85 Disponer que por el Arquitecto se procure vuelvan al Asilo

FECHA
de los acuerdos

- de Nuestra Señora de las Mercedes los carpinteros que allí trabajaban en urgentes reparaciones del establecimiento.
- 17 Abril 86 Reiterar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la solicitud que respecto al servicio de vacunación se tiene formulada ante su autoridad.
- 87 Restablecer los ingresos en el Asilo de las Mercedes, por haber desaparecido las circunstancias que aconsejaron la suspensión de los mismos.
 - 88 Quedar enterada de las manifestaciones del Visitador del Hospital provincial, Sr. López Olias, dando cuenta de que desde el día 10 quedaron restablecidas las visitas á los enfermos acogidos en dicho establecimiento, de acuerdo con el Cuerpo Médico y por no existir temor ni peligro para la salud pública.
 - 89 Idem id. de las comunicaciones del Sr. Decano del Cuerpo Médico dando cuenta del movimiento en la Enfermería de tíficos, durante los días 8 al 15 inclusive del corriente mes.
 - 90 Idem id. del oficio del Director del Hospicio trasladando el que ha dirigido al Sr. Juez de guardia acompañándole certificación de defunción del acogido Claudio Peñalver Ibáñez.
- 19 — 91 Autorizar el gasto, que se calcula ascenderá á 1.200 pesetas, para recomposición de la caldera generadora de vapor de la máquina de desinfección del Hospital Provincial, debiendo ejecutarse la obra por concurso y con cargo á la consignación de 1.000 pesetas que existe para el gabinete de desinfección, y el resto á la totalidad de la relación 10 «Generales.»
- 92 Autorizar el extraordinario de costumbre en el Hospital Provincial con motivo del acto de administrar la Comunión Pascual á los enfermos.
 - 93 Quedar enterada de las comunicaciones del Sr. Decano del Cuerpo Médico dando cuenta del movimiento de enfermería de tíficos en los días 16 y 17 de dicho mes.
 - 94 Requerir nuevo dictamen del Decano del Cuerpo Médico para que lo haga sobre la posibilidad y medios de utilizar los materiales de las edificaciones del Cerro del Pimiento, sin peligro para la salud pública.
- 21 — 95 Preguntar al Sr. Director del Hospicio si la Banda de música de dicho establecimiento asistió al mitin de la Juventud conservadora, previo el pago de los derechos correspondientes.
- 96 Rescindir el contrato de las obras para recorrido de tejados en el Hospital de San Juan de Dios, y que antes de proceder á sunueva contratación, el Sr. Arquitecto informe pre-

FECHA
de los acuerdos

- viamente acerca de si procede hacer alguna modificación en el proyecto de las indicadas obras.
- 21 Abril 97 Que el Sr. Arquitecto Jefe informe acerca de si procede modificar los precios y condiciones del proyecto de obras para ampliación de la Enfermería del Asilo de las Mercedes, en atención á haber resultado desiertas las subastas y el concurso celebrados para su contratación.
- 98 De conformidad con el dictamen del Decano del Cuerpo Médico, acordar el ingreso interino de las niñas Catalina y Matea Alvarez Collado en el Asilo de las Mercedes, sin perjuicio de cumplir los requisitos reglamentarios.
- 99 Reclamar al Sr. Alcalde de Madrid el plano correspondiente, acompañado de la hoja de aprecio del terreno á expropiar de los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios, á fin de que pueda manifestarse la conformidad ó desconformidad de la Corporación, y pasar nuevamente el asunto al Cuerpo de Letrados, en cuanto á si el arrendatario ha incurrido en responsabilidad.
- 100 Quedar enterada de la comunicación del Decano del Cuerpo Médico dando cuenta del movimiento de enfermería de tíficos el día 18 de dichos mes.
- 23 — 101 Trasladar para su conocimiento y efectos, al Sr. Director de Seguridad, el oficio del Sr. Decano del Cuerpo Médico relativo á que se cambie el itinerario del ganado bravo que es conducido á la Plaza de Toros, para evitar el atropello probable de los coches de transporte de enfermos tíficos y el de camillas en que éstos sean trasladados á brazo al Hospital de San Juan de Dios.
- 102 Quedar enterada del movimiento de enfermería de tíficos durante los días 19, 20 y 21 del actual.
- 28 — 103 Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar el suministro de fluido eléctrico en los establecimientos provinciales y Casa Palacio, á excepción de la cláusula 8.^a de las facultativas, que se suprimirá.
- 104 Quedar enterada de los oficios del Sr. Decano del cuerpo Médico dando cuenta del movimiento de enfermería de tíficos durante los días 22 al 27 inclusive.
- 105 Interesar del Sr. Arquitecto reanude los trabajos con las cuadrillas de obreros del Asilo de las Mercedes para evitar mayores deterioros y aumento de gastos.
- 30 — 106 Manifestar á la Empresa arrendataria de la Plaza de Toros, contestando á su oficio de 15 de dicho mes, que de las fechas indicadas por la misma se elige el día 18 de Mayo para

FECHA
de los acuerdos

- la corrida de Beneficencia, disponiéndose se dé cuenta á la Diputación en tiempo hábil.
- 30 Abril 107 Aprobar la Memoria presentada por el Sr. Arquitecto provincial, justificativa del exceso de 1.494'30 pesetas, en el gasto realizado por obras en la Plaza de Toros, disponiendo que dicha cantidad se satisfaga con cargo á la partida de pesetas 21.500, autorizada en Presupuesto para obras en dicho edificio, figurada en la relación 10.^a «Generales», del presupuesto del Hospital Provincial.

NEGOCIADO 2.^o

- 3 Enero 108 Aprobar la cuenta rendida por el Oficial de la Corporación D. Ramiro Mestre, relativa á la conducción de cinco dementes á las provincias de Ciudad-Real y Toledo, y declarar de abono su importe de 280'95 pesetas.
- 9 — 109 Acceder á la solicitud presentada por D. Francisco Pérez Rioja Vargas, como apoderado y representante legal de su tío D. Constantino Vargas Machuca, y en su consecuencia devolver al primero el depósito de 875 pesetas que el segundo consignó en la Comisaría del Hospital Provincial, á su ingreso como presunto demente en la sala de observación de aquel Establecimiento, previa liquidación y reintegro en arcas provinciales de las estancias causadas por el Sr. Machuca, tanto en el referido Hospital como en el Manicomio de Ciempozuelos.
- 3 Marzo 110 Aprobar la cuenta rendida por el Oficial de la Corporación D. Ramiro Mestre, relativa á la conducción de once dementes á las provincias de Navarra, Alava y Burgos y declarar de abono su importe de 901'90 pesetas.
- 2 Abril 111 Idem íd. íd. por el íd. íd., relativa á la conducción de siete dementes á las provincias de Valencia, Albacete y Castellón, y declarar de abono su importe de 499'45 pesetas.

NEGOCIADO 3.^o

- 2 Enero 112 Acordar respecto de la instancia de D. Manuel Montilla, en la que reclama el pago de anuncios por la subasta de tocino celebrada en 26 de Febrero de 1909, la cual fué adjudicada provisionalmente á D. Eladio Antón, que procede dirija su acción contra el citado señor.
- 11 — 113 Idem la pérdida de la fianza provisional, constituida por D. Mariano Plaza, á responder del servicio de extracción de comi-

FECHA
de los acuerdos

- das sobrante en el Hospicio, por no haberse hecho cargo del mismo.
- 11 Enero 114 Aprobar el concurso celebrado en el Hospital de San Juan de Dios para la extracción de pan, sebo y hueso.
- 13 — 115 Devolver la fianza á D. José María Aleman por los suministros de vino tinto y chocolate durante el pasado año de 1912, toda vez que ha cumplido su compromiso sin responsabilidad.
- 25 — 116 Acordar se saque á subasta el suministro de telas y ropas, material de calzado, mercería, alpargatas y papel de imprenta con destin o á los establecimientos provinciales.
- 31 — 117 Adjudicar definitivamente el suministro de carne á los establecimientos provinciales de Beneficencia á D. Honorio Riesgo y García.
- 6 Febro. 118 Idem. íd. íd, de ajos y cebollos á D. José María Romar.
- 8 — 119 Solicitar excepción de subasta para el suministro de tocino, garbanzos, café, sal, manteca, ternera, merluza y bacalao, por haberse celebrado dos subastas sin licitadores.
- 120 Contestar á la comunicación del Alcalde de Villarejo de Salbanés que procede, en el caso de que se trata, el abono por el Ayuntamiento al arrendatario del *Boletín Oficial* de los anuncios por las subastas desiertas.
- 10 — 121 Apercibir al contratista del suministro de jabón D. Juan Francisco Gómez, por faltas cometidas en el servicio del citado artículo al Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.
- 122 Devolver las fianzas definitivas á D. Protasio Fernández, por los suministros de leña de encina y pino y carbón vegetal; á D. Teodoro Elizondo, por el de aceite de oliva; á don Benito Salvat, por el de material de curas; á D. Saturnino Ruiz, por el de pasta para sopa, y á D. Anastasio Santos, por el de huevos, toda vez que han cumplido su compromiso sin responsabilidad.
- 22 — 123 Adjudicar definitivamente el servicio de arrendamiento del *Diario oficial de Avisos* á D. Miguel Romero, en concepto de apoderado de D. Manuel Montilla.
- 26 — 124 Ordenar que el contratista del suministro del pan marque todas las piezas que elavore para que sea conocida su procedencia.
- 125 Multar á D. Antonio Morata Plaza, contratista del suministro de leche de vacas, en la cantidad de 39'30 pesetas por la mala calidad del artículo servido al Hospital de San Juan de Dios.
- 5 Marzo 126 Devolver la fianza definitiva á D. Pedro Luna, contratista del suministro de carne durante el pasado año de 1912; á don Marcos Sáinz, por el de leche de vacas, y á D. Mariano

FECHA
de los acuerdos

- Gómez, por el de carbón de piedra, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidad.
- 10 Marzo 127 Devolver la fianza definitiva á D. Justo Fariñas, contratista de paja y cebada, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidad.
- 128 Desestimar instancia de D. Lorenzo Roncero sobre devolución de fianzas.
- 22 — 129 Devolver la fianza definitiva á D. José Mateo Benito arrendatario del *Boletín oficial*.
- 130 Desestimar instancia de D. José Mateo Benito, sobre condonación de multa de 100 pesetas impuesta por faltas en el servicio.
- 29 — 131 Devolver la fianza definitiva á D. Antonio Alonso, contratista del suministro de merluza, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidad.
- 9 Abril 132 Adjudicar definitivamente el suministro de telas y ropas, material de calzado y mercería, á D. Federico Alegre; el de alpargatas á D. José Andión, y el de papel de imprenta á D. Ernesto Catalá, con destino a los establecimientos provinciales de beneficencia.
- 23 — 133 Acordar se excite el celo del arrendatario del *Boletín Oficial* para el buen cumplimiento en el servicio de reparto del periódico.
- 134 Idem se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador que el arrendatario del *Boletín Oficial* se allana á la reclamación formulada por el Sr. Intendente militar de la primera Región, sobre pago de anuncios.
- 135 Idem se dé traslado al Sr. Gobernador de la contestación dada por el arrendatario del *Boletín Oficial* á la queja formulada contra el mismo por el Sr. Juez de instrucción del Distrito de la Latina, sobre inserción de anuncios.
- 30 — 136 Devolver la fianza definitiva á D. Juan Roiz, contratista del suministro de manteca y judías, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidad.

NEGOCIADO 4.^o

- 2 Enero 137 Elevando á definitivo, por reunir las condiciones reglamentarias, el ingreso en el Asilo de las Mercedes de Amelia Cubo Ayuso y seis acogidas más.
- 3 — 138 Idem id. por id. id. el id. en el id. de María Pilar Callejo y cuatro acogidas más.
- 139 Declarar de abono á la ex acogida del Asilo de las Mercedes,

FECHA
de los acuerdos

- Adela Cabello Herráiz, el premio de 125 pesetas de Lotería.
- 3 Enero 140 Idem íd. á Pilar Sanz Santiago.
— 141 Idem íd. á Isabel las Cuevas Fernández.
— 142 Idem íd. á Albina Cecilia Rambla Carro.
— 143 Idem íd. á Josefa Nogales Julio.
— 144 Idem íd. á Gila Martínez, ex colegiala de la Paz, el de 125 pesetas de la Lotería y dotes de 250 y 275 pesetas.
— 145 Denegando á Félix Rodríguez López el premio de 125 pesetas de la Lotería, que solicita para su esposa Cirila Carretero García.
— 146 Acceder á lo solicitado por Gregorio Martínez Catalina, para que se le haga entrega de un acogido del Hospicio, de trece á catorce años de edad.
— 147 Idem íd. por Elisa de la Torre Lázaro, para que pueda sacar del Hospicio á su hijo Francisco de la Torre los días que autoriza el Reglamento para la salida de los acogidos.
— 148 Idem ídem por Luis Yáñez Navarro, ex acogido del Hospicio, para que se le haga entrega de la libreta de la Caja de Ahorros, cuyo valor es de 100 pesetas.
— 149 Quedar enterada del ingreso interino en el Hospicio del niño Jesús Cecilia Alonso, por orden del Sr. Gobernador, y disponiendo que se recuerde al Director el cumplimiento de la prescripción reglamentaria adoptada recientemente por la Diputación.
- 20 — 150 Accediendo á lo solicitado por Pedro Celestino Sorribes González, ex acogido del Hospicio, para que se le haga entrega de la libreta núm. 54.948 de la Caja de Ahorros.
- 10 Fbro. 151 Idem á lo íd. por Brígida Redondo Sierra para que pueda sacar del Hospicio los domingos, al acogido Mauricio Picazo García.
— 152 Elevar á definitivo, por reunir las condiciones reglamentarias, el ingreso interino que disfrutaban en el Asilo de las Mercedes Amalia Bolón Marín y once acogidas más.
- 22 — 153 Accediendo á lo solicitado por Elvira Villarreal y Miguel, para que se la haga entrega de su hijo Enrique Villarreal, el que siendo acogido del Hospicio se entregó á Eladio García Gómez.
- 10 Marzo 154 Idem á lo íd. por Emilio Montero Domingo, para que á su esposa Felipa Martín, ex colegiala de la Paz, se haga entrega de la libreta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros por valor de 123 pesetas.
- 22 — 155 Declarar de abono á la ex acogida del Asilo de las Mercedes Manuela Cintora Ventoso, el premio de 125 pesetas de lotería.

FECHA
de los acuerdos

- 22 Marzo 156 Idem íd. á Concepción Rodríguez Oriol.
- 31 — 157 Idem íd. á la ex colegiala de la Paz Adelaida Vélez.
- 158 Idem íd. á Jenara Millán.
- 159 Idem íd. á María de Argaz, el de 125 pesetas de lotería y do-
tes de 250 y 275 pesetas.
- 2 Abril 160 Declarando de abono á la ex acogida del Asilo de las Merce-
des, Victoria Salamanca Pingarron, el premio de 125 pesetas
de lotería.
- 161 Idem íd. á Natalia Fernández y Fernández.
- 162 Idem íd. á Carolina Rodríguez Fernández Mora.
- 163 Idem íd. á la íd del íd. Concepción Lago Fernández.
- 7 — 164 Idem íd. á Gumersinda Pertierra el premio de lotería de 125
pesetas, y que del legado constituido por doña Ana Honora
Cangrad, tiene derecho al premio de la desgracia que le fué
impuesto en una cartilla de la Caja de Ahorros con imposi-
ción de 258 pesetas.
- 165 Aprobando la propuesta de bajas de 82 acogidos del Hos-
picio

INVESTIGACIÓN

FECHA **de los acuerdos**

- 12 Fbrro. 166 Adjudicar definitivamente á D. Luis Garrote Moreno, en precio de 2.905 pesetas, el remate de la casa núm. 80 de la calle de Madrid, en la villa de Getafe, propiedad de la In-clusa.
- 22 — 167 Adjudicar definitivamente á D. Manuel Acin Gausón, en precio de 5.210 pesetas, el remate de la casa núm. 28 de la calle de la Caridad, de esta Corte, propiedad de la Beneficencia general y provincial.

PERSONAL

FECHA de los acuerdos

- 9 Enero 168 Desestimar las instancias de D. Manuel Fernández Alvarez y D. Blas Huerta Mota, solicitando se les nombre Capellanes de la Beneficencia provincial.
- 169 Admitir la dimisión presentada por los Alumnos internos de la Beneficencia provincial D. Rafael Ortiz Rojas, D. Francisco Peña Garicano, D. José Maroto, D. Salvador Vicente Estévez, D. Bruno Martínez Sáenz y D. Francisco García Alvaro.
- 170 Idem la renuncia presentada por el id. id. D. Ernesto Martín Fernández.
- 171 Declarar cesantes, por abandono de destino, á los Alumnos internos D. Bienvenido Rodríguez y D. Luis González Calderón.
- 172 Amortizar la vacante que por jubilación de D. Francisco Moreno Gordillo resulta en la clase de Capellanes segundos de la Beneficencia provincial.
- 11 — 173 Imponer el correctivo de tres días de privación de haber, por faltas en el servicio, al Ordenanza de las Oficinas Centrales Norberto López.
- 174 Correr la escala en el Cuerpo de Alumnos internos de la Beneficencia provincial para cubrir las vacantes existentes.
- 175 Reponer en el servicio activo al Médico de guardia excedente, D. Julián de la Villa.
- 176 Correr la escala respectiva, ascendiendo á Médicos de guardia, con el haber anual de 1.750 pesetas, á los tres primeros supernumerarios Sres. D. José Botella Montoya, D. Petronilo Mateo Milano y D. Carlos García Peláez.
- 177 Disponer se instruya con urgencia el expediente para la jubilación del Capataz de Peones Camineros D. Santiago González.
- 20 178 Correr la escala en el Cuerpo de Alumnos internos para cubrir las vacantes existentes.
- 179 No haber lugar á resolver sobre la propuesta de cesantía por ineptitud del Interventor de la Inclusa D. Nicolás Fernández, siempre que justifique la enfermedad, por la cual tiene anunciada su solicitud de jubilación, y ésta sea bastante á impedirle de jicarse á los trabajos propios de su cargo.
- 180 Levantar la mala nota en el expediente del ex alumno interno D. Luis Aleixandre.

- 25 Enero 181 Conceder la jubilación al Oficial de la clase de primeros, Interventor de la Inclusa, D. Nicolás Fernández, sirviéndole como tipo regulador, para su clasificación, el haber anual de 3.500 pesetas que actualmente disfruta.
- 182 Anunciar concurso para proveer la plaza de Maquinista de la Imprenta del Hospicio.
- 27 — 183 Computar como años de servicio en activo, para los efectos de ascenso y antigüedad en el escalafón, el tiempo durante el cual ejerzan cargos de elección popular los Profesores del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial.
- 6 Febro. 184 Conceder licencia hasta el 5 de Abril al Vocal D. Alfonso Cernuda.
- 185 Que el Procurador Sr. Lumbreras, en representación de la Diputación y asistido del Letrado de la Beneficencia á quien corresponda, se personen para coadyuvar con la administración, en el pleito promovido ante el Tribunal provincial por D. Honorio Hernández Agero, sobre revocación de un acuerdo de la Diputación que le denegó la concesión de un quinquenio por el tiempo que fué profesor del Hospicio.
- 12 — 186 Que previamente se formule el proyecto de Reglamento para el régimen de la asesoría provincial.
- 17 Marzo 187 Quedar enterada del nombramiento interino de Ayudante de Inspector del Hospicio, hecho á favor de D. Juan Serrano Zaragoza.
- 188 Idem id. del d. id. del Ordenanza de la clase de segundos de las oficinas centrales, hecho por el Visitador del Personal á favor de D. Andrés Fernández.
- 189 Ordenando al Ingeniero Jefe de carreteras provinciales remita relación expresiva de los servicios á que están adscritos cada uno de los funcionarios facultativos de su dependencia.
- 190 Admitir las dimisiones presentadas por los Alumnos internos de Medicina D. Luis Díaz y D. Alfredo García.
- 191 Idem id. la id. por el Peón caminero D. Antonio Roldán.
- 192 Declarar caducados los nombramientos de Alumnos internos de D. José María Gutiérrez y D. Ramiro Ciancas, por no haberse presentado á tomar posesión de su cargo dentro del plazo reglamentario.
- 22 Marzo 193 Declarar vista la instancia del Oficial de la clase de segundos D. Miguel Tarín, solicitando su jubilación por no justificarse la causa que alega con la correspondiente certificación facultativa.
- 194 Que por el Visitador de Personal se instruya expediente, por separado, á los oficiales de la clase de primeros y segundos Sres. Córdoba y Tarín, para comprobar las deficiencias observadas en ambos.
- 195 Autorizar al Licenciado en Medicina y Cirugía D. José María Suárez para que asista á la Clínica del doctor D. José Go-

FECHA
de los acuerdos

- 27 Marzo 196 yanes, con el fin de que pueda practicar á sus órdenes.
Jubilación por imposibilidad física al Capataz de Peones camineros D. Santiago González, con el haber que por clasificación le corresponda.
- 197 Nombrar interinamente Ordenanza de la clase de segundos de las Oficinas Centrales, con el haber de 1.250 pesetas anuales, á D. Andrés Fernández Martín.
- 198 Idem id. Portero sacristán demandadero de la Inclusa, con el haber anual de 1.250 pesetas, á D. Ambrosio Chao Espiga.
- 209 Idem id. Ayudante de Inspector del Hospicio, con el haber anual de 750 pesetas, á D. Aniceto Laina Santamaría.
- 200 Idem id. Ordenanza camillero del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, con el haber anual de 750 pesetas, á D. Eustaquio Borja Estrada.
- 201 Idem id. costurera del Hospital Provincial, con el haber anual de 750 pesetas, á doña Felipa Fernández Chinarro.
- 202 Idem id. Capataz de Peones camineros, con el haber anual de 821'25 pesetas, al Peón caminero D. Aniceto Gómez y González.
- 203 Idem id. Peones camineros de Carreteras provinciales, con el haber anual de 730 pesetas, á D. Carlos López Castellar y D. Angel Moltó Cernuda.
- 204 Corrida de escala en el Cuerpo de Alumnos internos de al Beneficencia provincial.
- 205 Requerir en forma, por acta administrativa, al ex Intervento de la Inclusa D. Nicolás Fernández para que, en plazo de ocho días, desaloje la casa habitación que ocupa en aquel Establecimiento.
- 19 — 206 Que se una al expediente de su razón un oficio del Director de la Inclusa participando que el Interventor de aquel Establecimiento, D. Luis de Córdoba, no ha desempeñado las funciones que el Reglamento asigna á dicho cargo.
- X 31 — 207 Conceder la jubilación, con el haber que por clasificación le corresponda, al Oficial de la clase de segundos del Cuerpo Administrativo provincial D. Miguel Tarín, por haber justificado con la correspondiente certificación facultativa, se halla impedido para el trabajo.
- 2 Abril 208 Anunciar concurso de méritos para proveer las vacantes que existen en el Cuerpo Administrativo, por jubilación de don Nicolás Fernández, defunción de D. Cayetano López Megino y jubilación de D. Miguel Tarín.
- 7 — 209 Nombrar interinamente, por turno de antigüedad, Oficial de la clase de primeros, con el haber anual de 3.500 pesetas, á D. José Latorre Amela.

FECHA
de los acuerdos

- 7 Abril 210 Idem id. por id., Oficial de la id. de segundos, con el haber anual de 3.000 pesetas, á D. Tomás Ramón de Pablo.
- 211 Idem id. id. de la id. id., con el haber anual de 3.000 pesetas, á D. Enrique Díez Moreno.
- 212 Idem id. acólito mandadero del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, con el haber anual de 750 pesetas, á D. Bartolomé González Díaz.
- 213 Quedar enterada del nombramiento interino de Dentista sangrador del Hospital Provincial, hecho por los Sres. Visitadores de aquel establecimiento á favor de D. Antonio Canales.
- 214 Idem id. de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de Marzo, designando para que represente á España en el Congreso Internacional de Medicina que ha de celebrarse en Londres, al Doctor D. Juan Cisneros Sevillano.
- 215 Designar al Vocal D. Arturo Soria para que forme expediente, donde con amplia información se determine la posibilidad y conveniencia del traslado de la oficina de la Sección de Cuentas municipales; la forma legal de suprimir la consignación de material y el modo adecuado de asegurar el perfecto funcionamiento de dicha dependencia, depurando los cargos que resulten contra el personal á ella adscrito.
- 9 — 216 Anunciar concurso para la provisión de la plaza de Dentista Sangrador del Hospital Provincial.
- + — 217 Conceder la jubilación, con el haber pasivo de 1.750 pesetas anuales, al Oficial de la clase de primeros D. Luis de Córdoba, cuya suma es el 50 por 100 del sueldo que en la actualidad disfruta de 3.500 pesetas, computándole para su clasificación los cinco años de bachillerato que acredita, y dispensándole, por razón de la enfermedad que padece, del tiempo que le resta para completar los veinticinco años de servicio.
- 17 — 218 Dejar sin efecto el nombramiento interino hecho en 27 de Marzo, de Peón caminero, á favor de D. Angel Moltó Cernuda y nombrar en su lugar á D. Felipe Velasco Fernández.
- 19 — 219 Nombrar interinamente, por turno de méritos, Oficial de la clase de segundos, con el haber anual de 3.000 pesetas, á D. Manuel Laurel y Miñambres.
- 220 Idem id., por turno de antigüedad, Oficial de la clase de terceros, con el haber anual de 2.500 pesetas, á D. Ramiro Mestre.
- 19 Abril 221 Declarar no urgente el expediente de concurso para proveer

*al exp^{te} que
muy*

X

FECHA
de los acuerdos

- por turno de méritos, dos plazas de Oficiales de la clase de terceros, y una de la de cuartos.
- 222 Admitir las dimisiones presentadas por los Alumnos internos de Medicina D. Emilio García, D. Miguel Mosso, D. Eduardo Olivera y D. José Cayuela.
 - 223 Rehabilitar el título del Alumno interno de tercera clase á don José María Barajas Vilches.
 - 224 Quedar enterada del nombramiento interino de Cortador de carnes de la Inclusa, hecho por el Sr. Vicepresidente á favor de D. Ginés Blanco.
 - 21 - 225 Designar para el cargo de Interventor de la Inclusa á D. José Latorre, y para el de Comisario del Hospital de San Juan de Dios á D. Pedro Pérez.
 - 23 - 226 Quedar enterada del nombramiento interino de Ordenanza Camillero del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, hecho por el Sr. Visitador de aquel establecimiento, á favor de D. Julián Nieto.
 - 227 Nombrar interinamente Ordenanza Camilero del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, con el haber anual de 750 pesetas, á D. Manuel González.
 - 228 Idem Ayudante primero de cocina del Hospital de San Juan de Dios, con el haber anual de 510 pesetas, á D. Rafael de Lucas.
 - 229 Enterada de la moción del Vocal Sr. Soría relacionada con el expediente que se instruye sobre funcionamiento de la Sección de Cuentas municipales de esta provincia, y por las consideraciones que en la misma se expresan, se acordó autorizar al referido Sr. Vocal para que prosiga la instrucción del indicado expediente contra el Jefe de dicha sección D. César Carnicer, en comprobación de los hechos y cargos que contra el mismo resultan, y rogar al Sr. Gobernador, como Jefe superior de la Administración provincial, y a cuyas inmediatas órdenes funciona dicha sección, prevenga y advierta al Sr. Carnicer, que en tanto dure la instrucción del expediente que contra él se sigue, se abstenga de intervenir en el funcionamiento de la referida sección á los efectos y fines que se expresan.
 - 230 Nombrar Cortador de carnes de la Inclusa, con el haber anual de 730 pesetas, á D. Ginés Blanco.
 - 231 Idem Peón caminero de Carreteras provinciales, con el haber anual de 730 pesetas, á D. Felipe Serrano Martín.
 - 232 Suspender de empleo y sueldo, y proponer á la Diputación la cesantía de los guardas jurados de los solares del Hospital de Epidemias D. Arturo García Bustamante y D. Antonio Sierra é Ibarra.

*Unido al
Lp. de que
se instruye*

H

FECHA
de los acuerdos

- 23 Abril 233 Nombrar interinamente guardas jurados de los solares del Hospital de Epidemias, con el haber anual de 730 pesetas, á D. Dimas Benito Freire y D. Miguel Vivar Sáez.
- 28 — 234 Corrida de escala en el Cuerpo de Alumnos internos.
- 235 Quedar enterada de la dimisión presentada por el Maestro interino de las Escuelas graduadas del Hospicio D. Francisco González Sánchez.
- 236 Idem del nombramiento de Maestro interino de las Escuelas graduadas del Hospicio, hecho por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública, á favor de D. Celestino Acebedo.
- 237 Dejar sin efecto el nombramiento de Comisario de entradas del Hospital de San Juan de Dios, hecho á favor de D. Pedro Pérez, y designar á D. Tomás Carod para dicho cargo.
- 238 Quedar enterada de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Carreteras provinciales acompañando la relación que se le tenia reclamada de los servicios á que están adscriptos los funcionarios facultativos á sus órdenes.
- 239 Manifestar al Jefe de la Sección de Cuentas, Sr. Carnicer, que no se le ha notificado directamente por esta Corporación, el acuerdo por el que se dispuso se le instruyera expediente, puesto que lo veda el caso segundo del art. 28 de la Ley provincial.
- 240 Quedar enterada de un oficio del Director del Hospicio participando que, por disposición del Sr. Visitador, ha sido separado del cargo de Ayudante primero de cocina D. Luis Muelas y nombrado para sustituirle D. Angel Moltó.
- 241 Idem id. consentimiento de la defunción del Peón caminero Cecilio del Amo.
- 242 Nombrar interinamente Peón caminero, con el haber anual de 730 pesetas, á D. Eusebio Fernández, en la vacante por defunción del anterior.
- 243 Acceder á lo solicitado por el Arquitecto Jefe de esta Corporación dejando sin efecto la amonestación que se le impuso, en atención á que, según aquél manifiesta, la falta que la motivó, fué originada por un error de copia, y en ningún caso por desconsideración á este Cuerpo.
- 244 Quedar enterada del oficio del Sr. Gobernador suspendiendo el acuerdo de este Cuerpo de 23 del corriente en la parte que se refiere á proponer á dicha Autoridad que ordene al Jefe de la Sección de Cuentas municipales señor Carnicer, se abstenga de ejercer su cargo ni intervenir en el funcionamiento de dicha Sección, y dispuso que siga la instrucción del expediente contra el expresado funcionario.

*Indo al exp. de
le instruye*

X

FOMENTO

FECHA
de los acuerdos

- 13 Enero 245 Aprobar la nómina de indemnizaciones por salidas del personal facultativo de carreteras, correspondiente, al mes de Diciembre último, y declarar de abono su importe de 216 pesetas.
- 246 Idem el acta de recepción definitiva de la obra de reparación de la casilla de peones camineros en el kilómetro 6.º de la carretera de Pinto á San Martín de la Vega.
- 17 — 247 Declarar rescindido el contrato de construcción de la carretera de Villarejo á Brea, por fallecimiento de la contratista doña María del Pilar Sánchez Ocaña, de conformidad con lo prescrito en el art. 50 del pliego de condiciones generales, y que se proceda á verificar la liquidación que determina el art. 56 de la misma disposición, á fin de que, sino resultan responsabilidades para el contratista, se devuelva la fianza á sus herederos.
- 25 — 248 Quedar enterada de la sentencia dictada en la demanda que ha seguido la Sociedad «Levallois Perret», contra la Diputación y la Administración del Estado, sobre revocación de un acuerdo adoptado por la Diputación en 10 de Mayo de 1910, y conceder un expreso voto de gracias al letrado Sr. Olózaga por su brillante gestión en la defensa y dirección de este asunto.
- 6 Febro. 249 Acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Torrelaguna, disponiendo que por la Sección de carreteras se forme el proyecto de conducción de 480 litros de agua que para el abastecimiento de la población ha concedido á dicho Ayuntamiento la Comisaría Regia del Canal de Isabel II, entendiéndose que los gastos que se originen serán de cuenta de la entidad peticionaria.
- 250 Trasladar á la Alcaldía de Torrelaguna el oficio del señor Ingeniero Jefe, manifestando que, consultado el contratista de las obras de construcción de la carretera del Puerto de la Morcuera á Rascafría, ha contestado que no tiene inconveniente en admitir en la obra á todo jornalero que se presente con un volante firmado por el Alcalde de dicho pueblo y con el sello correspondiente.

FECHA
de los acuerdos

- 6 Febro. 251 Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativo para la construcción del camino de enlace de la carretera de Villarejo de Salvanés á Brea, en la de Valderacete á Carabaña, cuyo proyecto y presupuesto fueron aprobados por la Diputación en sesión de 25 de Junio último, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 3.150'85 pesetas.
- 252 Idem id. id. del camino de enlace de la carretera de Co-beña á Ajalvir con la de Extremera á Torrelaguna, por Talamanca, cuyo proyecto y presupuesto fueron aprobados por la Diputación en sesión de 25 de Junio último, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 3.848'18 pesetas.
- 12 — 253 Idem el proyecto presupuesto y pliego de condiciones para contratar el acopio y machaqueo de 460 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Meco á los Santos de la Humosa, bajo el tipo de 2.984'25 pesetas.
- 254 Idem id. id. de 425 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de los caminos vecinales de Cadalso á Cenicientos y Cadalso al Arroyo de Tórtolas, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 3.075'10 pesetas.
- 255 Idem id. id. de 180 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de la general de Andalucía á la de Extremadura, por Getafe y Leganés, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 3.182'62 pesetas.
- 256 Idem id. id. de 380 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Colmenar Viejo á Torrelodones y camino vecinal de Galapagar á la estación, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 3.470'64 pesetas.
- 257 Idem id. id. de 340 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Pinto á San Martín de la Vega, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 3.471'28 pesetas.
- 258 Aprobar el proyecto presupuesto y pliego de condiciones para contratar el acopio y machaqueo de 450 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de la estación del ferrocarril de Robledo de Chavela á Casas de Navas del Rey, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 3.926'10 pesetas.
- 259 Idem id. id. de 380 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Cues

FECHA
de los acuerdos

- ta de la Reina á San Martín de la Vega, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 4.053'75 pesetas.
- 12 Febro 260 Idem íd. íd. de 860 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Chinchón, por Morata á Perales de Tajuña, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 4.918'55 pesetas.
- 261 Idem íd. íd. de 750 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de la General de Valencia á la de Ambite, por Campo Real y Villar del Olmo, y de la de Loeches á Pozuelo del Rey, por Torres, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 5 925'61 pesetas.
- 262 Idem íd. íd. de 510 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Madrid á Loeches, Sección de las Ventas del Espíritu Santo á Velilla de San Antonio, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 6.141 pesetas.
- 263 Idem íd. íd. de 390 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de las carreteras provinciales de la General de Extremadura á Bohadilla del Monte y de la de las Rozas á El Escorial á Villanueva del Pardillo, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 62.45'93 pesetas,
- 264 Idem íd. íd. de 670 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Fuenlabrada á Griñón, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 6.408'37 pesetas.
- 265 Idem íd. íd. de 890 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de las carreteras provinciales de Irún á Algete y de Algete á Fuente el Saz, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 6 408'95 pesetas.
- 266 Idem íd. íd. de 450 metros cúbicos de piedra, para la conservación del firme del camino vecinal de Madrid á Hortaleza y Canillas, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 6.779'25 pesetas.
- 267 Idem íd. íd. de 1.080 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de las carreteras provinciales de Colmenar Viejo á Manzanares y Manzanares á la de la Granja, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 7.120'34 pesetas.
- 268 Idem íd. íd. de 1.285 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de las carreteras provinciales de Torrelaguna á Lozoyuela y El Molar á Miraflores de la Sierra, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 8.971'78 pesetas,

FECHA
de los acuerdos

- 12 Febro. 269 Idem id. id. de 1.380 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de las carreteras provinciales de Colmenar de Oreja á Aranjuez y de Colmenar de Oreja á Villarejo de Salvanés, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 9.352'49 pesetas.
- 22 — 270 Idem id. id. de 660 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de las carreteras provinciales Colmenar de Oreja á Aranjuez, kilómetros 16 al final, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 9.523'49 pesetas.
- 271 Idem id. id. de 880 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Ciempozuelos á Griñón, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 11.397'65 pesetas.
- 272 Idem id. id. de 1.480 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de las carreteras provinciales de Chinchón, por Villaconejos al Embocador y Chinchón á Valdelaguna, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 11.419'50 pesetas.
- 273 Idem id. id. de 1.890 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 21.744'77 pesetas.
- 274 Idem id. id. la reparación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera provincial de la general de Andalucía á la general de Extremadura, por Getafe y Leganés, y que se anuncie subasta bajo el tipo de 23.993'60 pesetas.
- 275 Aprobar la nómina de indemnizaciones por salidas del personal facultativo de carreteras correspondiente al mes de Enero último y declarar de abono su importe de 216 pesetas.
- 24 — 276 Disponer la devolución de la fianza al contratista de las obras de reparación de las alcantarillas, modelos 52 y 58, de la carretera de Cuesta de la Reina á la de San Martín de la Vega, D. Jerardo Quintana, previo el cumplimiento de los requisitos de instrucción.
- 277 Idem id. id. al contratista de la reconstrucción de la casilla de peones camineros de la carretera de Pinto á San Martín de la Vega, D. Jerardo Quintana, id. id. id.
- 278 Idem id. id. al contratista del acopio y machaqueo de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Colmenar de Oreja á Aranjuez, D. Silvestre García Mingo, id. id. id.
- 279 Idem id. id. al contratista del acopio y machaqueo de piedra para la conservación del firme de la carretera

FECHA
de los acuerdos

- provincial de Fuenlabrada á Griñón, D. Juan Benavente, íd. íd. íd.
- 24 Febro. 280 Idem íd. íd. al contratista del acopio y machaqueo de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Ciempozuelos á Griñón, D. Miguel de Castro, íd. íd. íd.
- 281 Idem íd. íd. al íd. de la carretera provincial de Chinchón, por Villaconejos, al Embocador y Chinchón á Valdalguna, D. Pedro de Blás, íd. íd. íd.
- 282 Idem íd. íd. al íd. de la carretera provincial de la general de Andalucía á la de Extremadura, por Getafe y Leganés, D. Juan Benavente, íd. íd. íd.
- 283 Idem íd. íd. al íd. de las carreteras provinciales de Meco á los Santos de la Humosa y de Cobeña á la de Ajalvir, D. Ciriaco Peñalver, íd. íd. íd.
- 284 Idem íd. íd. al íd. de la carretera provincial de Robledo de Chavela á Casas del Rey y camino vecinal de Zarzalejo á la Estación del ferrocarril, D. Florencio García, ídem íd. íd.
- 285 Idem íd. íd. al íd. de los acopios y machaqueos de piedra para la conservación del firme de la carretera de Madrid á Hortaleza y Canillas, D. Diego Pellicer, ídem ídem íd. íd.
- 286 Idem íd. íd. al íd. de las carreteras provinciales de Manzanares á Colmenar Viejo, Manzanares á la de la Granja, Colmenar Viejo á Galagagar y El Molar á Miraflores de la Sierra, D. Florencio García.
- 287 Idem íd. íd. al íd. de las carreteras provinciales de Cuesta de la Reina á San Martín de la Vega y de éste á Pinto, D. Crispulo García.
- 288 Idem íd. íd. al íd. de las carreteras provinciales de la general de Valencia á la de Ambite, por Campo Real y Villar del Olmo, y de la de Loeches á Pozuelo del Rey, por Torres, D. Joaquín Rubio.
- 289 Idem íd. íd. íd. al de la carretera provincial de Torreleguna á Lozoyuela, D. Claudio Sanz.
- 26 — 290 Desestimar la instancia del Sr. Alcalde de Brea solicitando una subvención de 300 pesetas para la reparación de los pozos que surten de agua potable á la población, por no reunir las condiciones prevenidas en la base 26 del presupuesto vigente.
- 3 Marzo 291 X Requerir á la Sociedad Hidráulica Santillana para que suspenda ó no prosiga las obras de la presa sobre el río Manzanares, para aprovechar aguas, y que se

FECHA
de los acuerdos

- practiquen todos los actos necesarios para mantener el estado posesorio y asegurar el libre tránsito por la carretera que desde Manzanares el Real se dirige al empalme de la de Miraflores de la Sierra; y al propio tiempo llamar la atención del Sr. Gobernador acerca del peligro que puede representar el elevar la altura de la presa sin reforzar los muros de contención por las inundaciones que puedan ocurrir aguas abajo de la misma.
- 5 — 292 Informar al Sr. Gobernador, que el término del trazado de la carretera de tercer orden del puente de Guadarrama en Navalcarnero (carretera de Madrid á Portugal) á Fuenlabrada, por Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio, sea el pueblo de Fuenlabrada, y la travesía se verifique por el interior de Arroyomolinos; é igualmente que la clasificación como carretera de tercer orden, asignada á la carretera en proyecto, desde el puente de Guadarrama á la de Madrid á Portugal, está en consonancia con las necesidades de la localidad á que afecta.
- 12 — 293 Desestimar la petición de la Alcaldía de Navas de Buitrage solicitando una subvención para el aumento de agua de la fuente pública.
- 294 Que se proceda á verificar el estudio de la variación de la carretera de Torrelaguna á Lozoyuela, dedicando las 500 pesetas consignadas en presupuesto para servicios análogos, al pago del peonaje y gastos del estudio, abonando lo que al personal facultativo se refiere con cargo á la partida para indemnizaciones por salidas del mismo, justificadas en la forma que las bases del presupuesto previenen.
- 295 Continuar prestando el concurso y apoyo moral de esta Corporación á la Comisión constituida para gestionar la construcción del ferrocarril directo de Valencia á Madrid, á fin de conseguir el logro de esa aspiración beneficiosa á ambas provincias.
- 22 — 296 Aprobar la nómina de indemnizaciones por salidas del personal facultativo de carreteras, correspondiente al mes de Febrero último, y declarar de abono su importe de 439 pesetas.
- 2 Abril 397 Informar en sentido favorable respecto á la autorización solicitada por D. Federico Locatelli y Zamora, para construir un ferrocarril de vía estrecha, de servicio particular, desde el empalme del tranvía Madrid-Valladas á las canteras de las Cumbres.

FECHA
de los acuerdos

- 7 Abril 298 Denegar la instancia presentada por D. Ramón Solanes é hijo solicitando que esta Diputación adquiriera algunos «Morteros lanza bombas» para combatir el pedrisco, de cuyo aparato son inventores.
- 9 — 299 Declarar la validez de la subasta celebrada para contratar el acopio y machaqueo de 460 metros cúbicos de piedra, para el firme de la carretera de Meco á los Santos de la Humosa, y adjudicar definitivamente el servicio á D. Ciriaco Peñalver, en la cantidad de 2.500 pesetas, y comunicárselo al interesado á fin de que pueda cumplir los requisitos de instrucción.
- 300 Idem íd. íd. íd. de 425 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de los caminos vecinales de Cadalso á Cenicientos y Cadalso al Arroyo de Tórtolas, y adjudicar definitivamente el servicio á D. Manuel Agudo y Agudo en la cantidad de 2.880 pesetas.
- 301 Idem íd. íd. íd. de 180 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de la general de Andalucía á la de Extremadura, por Getafe y Leganés, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Juan Benavente en la cantidad de 3.078 pesetas.
- 302 Idem íd. íd. íd. para contratar el acopio y machaqueo de 470 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de Colmenar Viejo á Torrelodones y camino vecinal de Galapagar á la estación, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Florencio García Blasco en la cantidad de 3 470 84 pesetas.
- 303 Idem íd. íd. íd. de 340 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de Pinto á San Martín de la Vega, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Juan Benavente en la cantidad de 3.471 pesetas.
- 304 Idem íd. íd. íd. de 450 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de la Estación de Robledo á casas de Navas del Rey, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Ceferino Abad, en la cantidad de pesetas 3.666'10.
- 305 Idem íd. íd. para contratar la construcción del camino de enlace de la carretera de Cobefia á la de Ajalvir con la de Extremadura á Torrelaguna, por Talamanca, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Baldome ro Montalvo en la cantidad de 3.771'22 pesetas.
- 306 Considerar ajustada á derecho la nulidad de la proposición presentada por D. José Manuel Sampedro, acordada por la Mesa, que acompañaba poder sin el requi

FECHA
de los acuerdos

sito de bastanteo por el Letrado de la Beneficencia para tomar el servicio de acopio y machaqueo de 860 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de la de Chinchón, por Morata á Perales de Tajuña, y declarar la validez de la subasta y adjudicar definitivamente el servicio á D. Juan Barbero, en la cantidad de 4.900'55 pesetas.

- 9 Abril 307 Idem igualmente ajustada á derecho la nulidad de la proposición presentada por D. José Manuel Sampedro, acordada por la Mesa, por carecer de bastanteo el poder presentado para tomar parte en la subasta de construcción del camino de enlace de la carretera de la de Villarejo á Brea con la de Valdaracete á la de Carabaña; declarar la validez de la subasta celebrada y adjudicar definitivamente el servicio á D. Félix Montes en la cantidad de 3.150'85 pesetas.
- 21 — 308 Aprobar la nomina de indemnizaciones, por salidas, de personal facultativo de carreteras, correspondiente al mes de Marzo último, y declarar de abono su importe de 421 pesetas.
- 23 — 309 Autorizar al Sr. Ingeniero Jefe para que proceda al estudio del camino de enlace de la carretera de Cadalso á Cenicientos con la de Almorox al Sotillo, para cuyas obras hay consignadas la cantidad de 1.500 pesetas en el Capítulo X del presupuesto vigente.
- 310 Declarar la validez de la subasta celebrada para contratar el acopio y machaqueo de 750 metros cúbicos de piedra para el firme de las carreteras de la General de Valencia á la de Ambite, por Campo Real y Villar del Olmo, y de la de Loeches á Pozuelo del Rey, por Torres, y adjudicar definitivamente este servicio á don Joaquín Rubio León en la cantidad de 5.925 pesetas.
- 311 Idem íd. íd. íd. de 390 metros cúbicos de piedra para el firme de las carreteras de la de Extremadura á Boadilla del Monte, y la de las Rozas á El Escorial á Villanueva del Pardillo, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Ceferino Abad, en 5.809 pesetas.
- 312 Idem la validez de la subasta celebrada para contratar el acopio y machaqueo de 890 metros cúbicos de piedra para el firme de las carreteras de la de Irún á Algete y de Algete á Fuente el Saz, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Crispulo García en la cantidad de 5.897 pesetas.
- 313 Idem íd. íd. íd. de 450 metros cúbicos de piedra para el

FECHA
de los acuerdos

- firme del camino vecinal de Madrid á Hortaleza y Canillas, y adjudicar definitivamente este servicio á don Diego Pellicer en la cantidad de 6.779 pesetas.
- 23 Abril 314 Idem id. id. id. de 1.080 metros cúbicos de piedra para el firme de las carreteras de Colmenar Viejo á Manzanares y de Manzanares á la de la Granja, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Crispulo García en en la cantidad de 6.718 pesetas.
- 315 Idem id. id. id. de 1.285 metros cúbicos de piedra para el firme de las carreteras de Torrelaguna á Lozoyuela y de El Molar á Miraflores de la Sierra, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Claudio Sanz en la cantidad de 7.997 pesetas.
- 316 Idem id. id. id. de 1.380 metros cúbicos de piedra para el firme de las carreteras de Colmenar de Oreja á Aranjuez y de Colmenar de Oreja á Villarejo de Salvanes, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Arsenio Diéguez en la cantidad de 8.272 pesetas.
- 317 Idem id. id. id. de 660 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de Colmenar de Oreja á Aranjuez (desde el kilométro 16 hasta el final), y adjudicar definitivamente este servicio á D. Felipe Martínez en la cantidad de 7.000 pesetas.
- 318 Idem id. id. id. de 830 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de Ciempozuelos á Griñón, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Crispulo García en la cantidad de 10.897 pesetas.
- 319 Idem id. id. id. de 1.480 metros cúbicos de piedra para el firme de las carreteras de Chinchón, por Villaconejos al Embocador, y Chinchón á Valdelaguna, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Pedro de Blas en la cantidad de 11.200 pesetas.
- 320 Anunciar segunda subasta para contratar el acopio y machaqueo de 380 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de Cuesta de la Reina á San Martín de la Vega, bajo las mismas condiciones y presupuesto que la primera, que fué declarada desierta por falta de licitador.
- 321 Idem id. id. id. de 510 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de Madrid á Loeches, sección de las Ventas del Espíritu Santo á Velilla de San Antonio, bajo las mismas condiciones y presupuesto que la primera, que fué declarada desierta por falta de licitador.

FECHA
de los acuerdos

- 23 Abril 322 Idem íd. íd. íd. de 670 metros cúbicos de piedra para el firme de la carretera de Fuenlabrada á Griñón, bajo las mismas condiciones y presupuesto que la primera, que fué declarada desierta por falta de licitador.
- 28 — 323 Disponer que la Sección de carreteras proceda á la mayor brevedad al estudio del proyecto y presupuesto de un camino que enlace directamente la ciudad de Alcalá de Henares con el pueblo de Meco.
- 324 Quedar enterada de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, participando que el día 30 de Abril se verificará la recepción de las obras de construcción del camino vecinal de Pinto á Fuenlabrada, y designar á los Diputados Sres. Saquilillo y Durán para que concurren al acto.
- 325 Trasladar de distrito, por conveniencia del servicio, al Ayudante de carreteras D. Federico Castro y al Capataz D. José Dávila.
- 30 — 326 Autorizar al Sr. Ingeniero Jefe para verificar la recepción provisional de las obras de reparación de los kilómetros 12, 13 y 14 de la carretera de Alcalá á Cobena, por Daganzo, dando conocimiento al Sr. Diputado Visitador de carreteras y demás Sres. Diputados.
- 327 Declarar la validez de la subasta verificada para contratar el acopio y machaqueo de 1.890 metros cúbicos de piedra para la conservación del firme de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia, y adjudicar definitivamente este servicio á D. Miguel de Castro en la cantidad de 18.560 pesetas.
- 328 Idem íd. íd. íd. para contratar la reparación de los kilómetros 1 al 8 inclusive de la carretera general de Andalucía á la de Extremadura, por Getafe y Leganés, y adjudicar definitivamente este servicio á don Juan Benavente en la cantidad de 23.995 pesetas.
- 329 Denegar la instancia presentada por el Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, solicitando se le conceda una subvención para ayuda de la instalación de fuentes públicas.

GOBERNACIÓN

FECHA
de los acuerdos

- 20 Fbro. 230 Conceder autorización al Ayuntamiento de Cercelilla para litigar contra providencia gubernativa de 7 de Enero último, por la que se estima el recurso interpuesto por doña Hilaria González contra el procedimiento empleado por dicha Corporación municipal para el cobro de un reparto de pinos.
- 26 — 331 Aprobar la minuta de sus respectivos honorarios, presentada por los Notarios D. Manuel García de Celis y don Primo Alvarez Cueva, por su asistencia á las subastas celebradas para contratar el servicio de bagajes en la provincia.
- 3 Marzo 332 Estimar el recurso de agravio formulado por D. Rafael Iparraguirre Calvo, contra la cuota que le impuso la Alcaldía de esta Corte, por concepto de impuesto de inquilinato.
- 30 Abril 333 Aprobar la cuenta de socorros facilitados á presos que han estado á disposición de la Audiencia provincial de Alcalá de Henares y sufrido arresto mayor, durante el 4.º trimestre del año 1912, importantes 380'25 y 217'50 pesetas respectivamente.
- 334 Idem de id. id. á id. que han estado á disposición de la id. de id. durante el primer trimestre del corriente año, importantes 327'50 y 192'50 pesetas respectivamente.

FECHA
de los acuerdos

HACIENDA

- 9 Enero 335 Conceder la jubilación, con el haber pasivo anual de 600 pesetas, al Oficial de la clase de quintos del Cuerpo administrativo provincial D. Alfredo Fábregas Piñeyro, disponiendo que de conformidad con lo dispuesto en la plantilla se amortice la vacante.
- 336 Idem la id. id. de 900 pesetas al Capellán de la clase de segundos de la Beneficencia provincial D. Francisco Moreno Gordillo.
- 337 Aprobar la distribución de fondos para el mes de Enero.
- 20 — 338 Conceder 3.000 pesetas á la Junta encargada de perpetuar la memoria del Excmo. Sr. D. José Canalejas, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente.
- 25 — 339 Aprobar la distribución de fondos para el mes de Febrero.
- 27 — 340 Conceder la jubilación, con el haber pasivo anual de 365 pesetas, al Peón caminero de la provincia D. Pedro Peña González.
- 341 Aprobar las cuentas de gastos de material invertido en el decanato del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial, durante el año de 1912, importante 200 pesetas.
- 20 Fbro. 342 Concediendo 125 pesetas á doña Clementa del Hoyo, viuda del Ordenanza que fué de esta Corporación don Juan Ruiz, con cargo al Capítulo de «Imprevistos» del presupuesto vigente.
- 24 — 343 Declarar de abono á doña Francisca de Sales Salas Martín, viuda del Peón caminero de la provincia, D. Tereciano Tolmos, los haberes que su esposo dejó sin percibir á su fallecimiento, importantes 58 pesetas, y conceder á dicha interesada la cantidad de 125 pesetas, con cargo al Capítulo de «Imprevistos,» para gastos de entierro y funeral.
- 344 Autorizar las obras de reparación de la casilla de peones camineros de la carretera de Madrid á Loeches, con cargo á la totalidad del artículo 1.º del Capítulo 3.º, «Obras obligatorias» del presupuesto vigente.
- 345 Aprobando las cuentas de Colecturía del Hospital provincial, de los meses de Noviembre y Diciembre de 1912,

FECHA
de los acuerdos

- 26 Febro. 346 Idem la distribución de fondos para el mes de Marzo.
- 347 Idem las cuentas presentadas por el Sr. Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, correspondiente al tercer cuatrimestre del año de 1912.
- 3 Marzo 348 Conceder la jubilación, con el haber pasivo anual de 1.750 pesetas, al Profesor auxiliar de la Escuela del Hospicio D. Eugenio del Peso y Pantoja, cuya suma es el 70 por 100 de 2.500 pesetas, que le son reconocidas como mayor sueldo disfrutado por el tiempo que desempeñó interinamente el cargo de Profesor Jefe de dicha Escuela.
- 349 Devolver informado el recurso de alzada interpuesto ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por los Maestros auxiliares de la Escuela Graduada del Hospicio, en el sentido de que procede desestimarle, é indicando que por tratarse de auxiliares de la Escuela Graduada, á cuyo Maestro ya se le dá la indemnización correspondiente por el concepto de casa habitación, conviene sea oída sobre este asunto la Junta provincial de Instrucción pública.
- 12 — 350 Aprobar la distribución de fondos para el mes de Abril.
- 17 — 351 Que se expidan comisiones de apremio contra los Ayuntamientos de la provincia que no hayañ satisfecho el primer trimestre del contingente del año actual.
- 22 — 352 Conceder 200 pesetas con cargo al Capitulo de «Imprevistos» para la suscripción destinada á allegar fondos para adquirir el cuadro de Van-der-Goes «La Adoración de los Reyes», existente en Monforte.
- 27 — 353 Idem la pensión vitalicia de 900 pesetas anuales á doña María Herran y Juana, viuda del Oficial de la clase de segundos, que fue del Cuerpo administrativo provincial don Cayetano López Megino, y declarar de abono á dicha interesada 133'33 pesetas, correspondientes á los haberes que su esposo dejó sin percibir á su fallecimiento.
- 29 — 354 Idem la pensión temporal de 125 pesetas anuales, por espacio de once años, á doña Clementa del Hoyo García, viuda del Ordenanza de la clase de segundos que fue de las Oficinas Centrales D. Juan Ruiz de Isla, y declarar de abono á dicha interesada 13'89 pesetas, correspondiente á los haberes que su esposo dejó sin percibir á su fallecimiento.
- 355 Conceder la pensión vitalicia de 1.050 pesetas anuales á doña Pilar Sáinz de la Maza y Laso de la Vega, viuda

FECHA
de los acuerdos

- del Profesor Médico, jubilado, de la Beneficencia provincial, D. Enrique Campesino Berrocal.
- 29 Marzo 356 Denegar la pretensión de doña Cayetana y doña Hermenegilda Gayo, hermanas del Ayudante que fué del Hospicio, D. Manuel, solicitando los haberes que éste dejó sin percibir á su fallecimiento y una cantidad para gastos de entierro, interin se acredite por la correspondiente información judicial, quienes son los herederos de dicho señor.
- 17 Abril 357 Aprobar la cuenta de material presentada por el Sr. Secretario del Consejo provincial de Fomento, correspondiente al año de 1912.
- 358 Conceder la pensión vitalicia de 500 pesetas anuales á doña Juliana Díaz Martínez, viuda del Profesor Ayudante que fué de las Escuelas elementales del Hospicio D. Primo Feliciano Rubio y Chaves.
- 19 — 359 Idem íd. temporal de 73 pesetas anuales, por espacio de once años, á doña Anastasia Ruiz Moreno, viuda del Peón caminero jubilado D. Fautino de la Fuente.
- 21 — 360 Aprobando las cuentas de Colecturía del Hospital Provincial de los meses Enero y Febrero del año actual.
- 361 Aprobar la distribución de fondos para el mes de Mayo.
- 28 — 362 Acordar, de conformidad con la propuesta del Sr. Soria, que en lo sucesivo los empleados y obreros que se admitan al servicio de la Corporación no disfruten derechos pasivos, quedando éstos en vigor para los que en la actualidad los tienen concedidos por la Diputación.

INDETERMINADOS

FECHA
de los acuerdos

- 11 Enero 363 Elevando á definitiva la adjudicación provisional de la subasta para el suministro de papel y objetos de escritorio con destino á las Oficinas Centrales, que sean necesarios hasta 31 de Diciembre de 1913, á favor de D. Miguel Retana, con la rebaja del 25 por 100 de los precios tipos.
- 364 Adherirse á las gestiones que por iniciativa de Valencia se realizan cerca del Gobierno de S. M. en favor de la construcción del ferrocarril de Madrid á Utiel, y autorizar al Sr. Presidente de esta Corporación para que, en nombre de la misma, concurra á la reunión á que fué invitado por el Sr. Alcalde Presidente de esta Corte.
- 31 — 365 Que se anuncie nueva subasta en las mismas condiciones que la celebrada en 22 de Enero último, declarada desierta por falta de licitadores, para la adquisición de géneros y demás accesorios necesarios para confeccionar en el Hospicio, cinco uniformes de casaca para Porteros y veinticuatro de guerrera para Ordenanzas, con sus gorras de invierno, y con respecto á los uniformes de verano, se forme expediente separado para su confección urgente.
- 366 Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Ilustre hombre público, Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret, y que se dirija un mensaje de pésame á la familia.
- 5 Marzo 367 Aprobando el pliego de condiciones para la nueva subasta de adquisición de cinco uniformes de casaca de invierno para Porteros y 24 de guerrera para Ordenanzas, con sus gorras, y 29 uniformes de verano para los mismos, también con sus gorras.
- 368 Que no ha lugar á la adquisición de ejemplares de la obra «El ahorro en España», de que es autor D. Guillermo del Valle.
- 12 — 369 Que en lo sucesivo se notifique á todos los Diputados el día, hora y sitio en que hayan de hacerse las recepciones de obras y toda clase de artículos ú objetos sin

FECHA
de los acuerdos

distinción de clase ni cuantía, incluso las adquisiciones que sean periódicas ó diarias, invitándoles al acto de la admisión.

- 22 Marzo 370 Que se devuelva á D. Ramón Vales la fianza definitiva que constituyó para garantía del contrato de suministro de papel y objetos de escritorio con destino á las oficinas Centrales durante el año de 1912, por no resultar responsabilidad alguna.
- 371 Invitar á los Ayuntamientos de la provincia para que hagan ofertas de terrenos con el fin de establecer la Escuela Nacional de Aviación, ya que la Diputación carece de los mismos.
- 7 Abril 372 Aprobación de las cuentas de material de las oficinas Centrales correspondientes á los libramientos 2.158 y 3.889, por valor de 2.625 pesetas y 1.322'10 respectivamente.
- 17 — 373 Elevando á definitiva la subasta de adquisición de uniformes de verano y de invierno á favor de D. Manuel Muro, con la rebaja del 1 por 100 del precio tipo de la subasta.

